

Opera

ISSN: 1657-8651 ISSN: 2346-2159

Universidad Externado de Colombia

Camargo Moncayo, María Camila GLIGO, N. *ET AL.* (2020). *LA TRAGEDIA AMBIENTAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE*, CEPAL Opera, núm. 31, 2022, pp. 175-178 Universidad Externado de Colombia

DOI: https://doi.org/10.18601/16578651.n31.10

Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67572878010



Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org



abierto

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso

## Gligo, N. et al. (2020). La tragedia ambiental de América Latina y el Caribe, Cepal

María Camila Camargo Moncayo\*

El libro que se presenta nace del interés de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) por la incorporación de la dimensión ambiental en el desarrollo de la región. Esta preocupación surgió desde la década de los setenta con el informe "Estilos de desarrollo y medio ambiente en la América Latina" (Sunkel, 1981), época desde el cual la Cepal ha brindado apoyo, aunque con un alcance limitado, al componente de sostenibilidad ambiental de las políticas de desarrollo de los países de la región.

Persistiendo en este enfoque, esta investigación refleja las múltiples visiones de un grupo de expertas y expertos latinoamericanos que han estudiado esta relación por varios años. Su objetivo es dar cuenta del fracaso del modelo de desarrollo vigente, rechazar su continuidad y proponer un modelo alternativo con una dimensión ambiental preponderante. Este libro presenta el desafío de esta transición,

pero también la necesidad de adoptar medidas básicas para iniciar el proceso.

Sobre la base de estos planteamientos, a través de 12 capítulos, el libro parte del reconocimiento del estado de degradación ambiental y social de la región; los conflictos que existen y surgieron de la asociación de la variable ambiental al enfoque económico; la necesidad de reconocer la heterogeneidad de los territorios y de sus bienes naturales; y de las condiciones, las estrategias y los fundamentos para el planteamiento de un nuevo modelo ambiental de desarrollo.

Según las y los expertos, el modelo de desarrollo vigente es insostenible en la región. Aunque han surgido conceptos como el de "desarrollo sostenible", por el cual se buscaba asegurar el bienestar presente sin comprometer el de las generaciones futuras (ONU, 1987), esta concepción es criticada por considerarse antropocéntrica y por la importancia que se

Recibido: 7 de diciembre de 2021 / Aceptado: 11 de enero de 2022

Para citar esta reseña:

Camargo Moncayo, M. C. (2022). Reseña del libro [Gligo, N. et al. (2020). La tragedia ambiental de América Latina y el Caribe, Cepal]. Opera, 31, 175-178.

DOI: https://doi.org/10.18601/16578651.n31.10

Profesional en Derecho de la Universidad Externado de Colombia. Asesora del Concejo de Bogotá (Colombia). [mariacamo96@gmail.com]; [https://orcid.org/0000-0002-3971-7450].

le da al factor de crecimiento. Además, para las y los autores hay al menos tres elementos fundamentales que plantean desafíos inéditos: el avance de un nuevo modelo energético, el cambio climático y el agravamiento de la crisis demográfica.

A ese contexto se suman los conflictos que surgen de la asociación de las variables económica y ambiental. En el libro se señala que la apropiación de la dimensión ambiental por parte de la economía descansa sobre esquemas estructurados únicamente sobre la base del crecimiento económico. Además, que el producto interno bruto (PIB) y las cuentas nacionales son insuficientes para el análisis ambiental, por lo que proponen apostarle a indicadores de desarrollo alternativos que incorporen el aspecto ambiental.

Precisamente, los déficits de la teoría económica en relación con el medio ambiente dieron paso al surgimiento de respuestas alternativas, sobre todo desde la década de los setenta (Cortés, 2007). Sobre este panorama, las y los autores proponen transformar la dimensión ambiental del modelo de desarrollo vigente. Ese cambio exige darle mayor importancia al conocimiento integral del estado del ambiente en la región, a las presiones a las que este se ve sometido y a sus tendencias.

Para ello, ponen de presente la baja capacidad de maniobra que tienen los países que operan en el mercado capitalista mundial, la inserción de cada país en la división internacional del trabajo y las relaciones norte-sur. A pesar de las limitaciones, plantean que la transformación en la región exige un esfuerzo integral que considere nuevos conceptos

o aproximaciones al "buen vivir" (Gudynas, 2016).

En ese sentido, definieron dos condiciones básicas para la transformación: i) la consideración de la dimensión ambiental como sujeto político por excelencia, y ii) la creación de estructuras y canales explícitos para una participación ciudadana vinculante.

La primera consiste en que el ambiente sea un sujeto político relevante e intrínseco a los planteamientos sobre el nuevo modelo de desarrollo. Aunque tradicionalmente la naturaleza es un tema político por excelencia, esta se ha definido en términos técnicos y abstractos, lo que impide concretar soluciones diferenciales sobre los territorios.

Al respecto, las y los expertos advierten que la consideración del ambiente como sujeto político puede tener una diferente percepción en la región, toda vez que las preocupaciones fundamentales de la política son la supervivencia, la lucha contra la pobreza, entre otras, lo que deja la variable ambiental en un segundo plano y restringe la visión a largo plazo por la necesidad de dar respuestas inmediatas.

Por otro lado, la segunda condición básica que proponen para la transformación implica asegurar la participación ciudadana en los procesos de gestión ambiental que, aunque se reconoce normativamente, su ejecución se dificulta en la práctica. Además, debido a que los asuntos ambientales se han "tecnocratizado", el común de la ciudadanía solo se sensibiliza cuando estos les tocan directamente.

Para la ejecución de esas dos condiciones recomiendan identificar con precisión lo que para la supervivencia significa la pérdida del suelo y hacer partícipe a la sociedad en temas ambientales trascendentes relacionados con la modalidad de desarrollo proyectada. En ese sentido, reiteran la importancia del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992, implementado en el Acuerdo de Escazú, en el cual se abordan los aspectos fundamentales de la gestión y la protección ambiental desde una perspectiva regional.

Sobre la base de esas dos condiciones, en el texto se resalta la importancia de tener un mayor conocimiento sobre las características y los comportamientos heterogéneos de los territorios. En América Latina y el Caribe, las políticas de evaluación tienden a centrarse en la conversión de bienes a recursos y, además, existe un grave déficit de metodologías y sistemas para investigar el comportamiento, la vulnerabilidad, la resiliencia y la amplitud de los ecosistemas.

Por ello señalan que, para tener un conocimiento adecuado de los territorios, en primer lugar, se debe aplicar una metodología integral e intercientífica que se oriente, por una parte, a perfeccionar la gestión ambiental y, por otra, a aportar conocimientos sobre los bienes y recursos naturales, en particular, de sus tendencias.

En segundo lugar, exponen la importancia de definir un ordenamiento territorial sobre una base ecológica y dinámica, y jerarquizar los sistemas ecológicos respecto de los socioeconómicos. Por último, recomiendan utilizar los balances tradicionales y las evaluaciones del estado y la evolución de bienes específicos de la naturaleza.

No obstante, advierten que la falta de autonomía de las estrategias nacionales de desarrollo científico ha llevado a los países de la región a someterse a la adaptación, adopción y generación de los paradigmas tecnológicos dominantes. Esto impediría un abordaje científico de los territorios; sumado a las limitaciones para poner en práctica un planteamiento intercientífico en la adopción de las estrategias nacionales.

Ahora, proponen que una estrategia nacional que incorpore de forma decidida la dimensión ambiental, y que realmente incida en la insostenibilidad del modelo de desarrollo actual, debería apoyarse en el reforzamiento de la gestión ambiental. Por ende, debe basarse en políticas ambientales explícitas (aquellas que se originan en los organismos ambientales y tienden a ser reactivas) e implícitas (aquellas que tienen efectos ambientales sin ser este su objetivo) de manera complementaria.

Para lograrlo, como lo indican las y los autores, es especialmente importante hacerse cargo de tres aspectos básicos: i) las políticas ambientales implícitas, en especial, las referidas al crecimiento económico a través de las funciones de coordinación de las instituciones ambientales; ii) los procesos que tienen factores exógenos que podrían obligar a tomar medidas como la adopción de compromisos internacionales en materia comercial; iii) generar conciencia y participación ciudadana.

Asimismo, reconocen la importancia de incorporar una visión alternativa y acorde con la composición social y cultural de las regiones, y con miras al abastecimiento, conservación y rehabilitación de los ecosistemas, por ejemplo, a través del fortalecimiento y la promoción de sistemas locales de gestión de tierras. Además, reconocen que los estudios sobre cambio climático deben incorporar los procesos signifi-

cativos de alteración y deterioro de los suelos de la región y convertir al cambio climático en un tema prioritario en la región.

Por último, las y los autores plantean que muchas de las medidas propuestas se pueden concretar impulsando y concretando acuerdos sobre la planificación y gestión ambiental de los diversos ecosistemas compartidos que existen en la región. Sin duda, identificar y reconocer la importancia estratégica de los ecosistemas en la visión de desarrollo es inevitable para formular la transición. Así, las reflexiones y estrategias presentadas en el texto representan un valioso aporte a la visión de desarrollo latinoamericana y para la formulación de nuevas metodologías sobre la base de conocimientos inherentes a los territorios y que respondan a las condiciones de la región.

## REFERENCIAS

- Cortés Landázury, R. (2007). A propósito de la relación economía y medio ambiente: un balance crítico sobre las convenciones y tensiones epistémicas de la disciplina. *Cuadernos de Economía*, 2(47), 223-246.
- Gudynas, E. (2016), Alternativas al desarrollo y buen vivir. El Buen Vivir como paradigma societal alternativo. *Dossieres ESF*, 23. Economistas sin Fronteras.
- Sunkel, O. (1981). Estilos de desarrollo y medio ambiente en la América Latina (Selección de Osvaldo Sunkel y NiColo Gligo). Fondo de Cultura Económica, CEPAL.
- ONU (1987). *Nuestro futuro común* Informe Brundtland. ONU.